MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canideyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

La Paloma del Espíritu Santo, 01 de octubre del 2019.

Señor
Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En nombre y representación de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, me dirijo a Usted a fin de remitirle las documentaciones de inicio del procedimiento de Contratación Directa Nº 31/2019, implementado por esta Institución para Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado sobre calle Guaraní entre calle Mburucuyá y proyectada 1. DEL DISTRITO DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO, ID358291 adjunto los antecedentes requeridos en el Art. 19 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-

Sin otro particular motivo, hago propicia la oportunidad para saludarle con el respeto de siempre.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.
María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.